

NORMAS GENERALES PET FRIENDLY HOTEL CASA DEL GOBERNADOR

-  Es bienvenido al Hotel Casa del Gobernador la mascota tranquila, no agresiva que esté domesticada y acostumbrada a estar rodeada de personas.
-  La mascota debe estar libre de pulgas y garrapatas, bien arreglada, al día con sus vacunas y desparasitada. (Certificado de vacunas vigente, Certificado de salud expedido en un plazo no mayor a 30 días, que incluya peso de la mascota)
-  El peso de la mascota debe ser de no más de 10 kilos de peso (20 libras) y su estatura no debe superar los 25 cm a la cruz.
-  La mascota debe llevar un collar de identificación y una correa en todo momento, con excepción cuando está dentro de la habitación, donde no puede ser desatendida.
-  No se admite que la mascota este sobre las camas y muebles de la habitación bajo ninguna circunstancia.
-  En ningún caso un animal doméstico se podrá bañar en el cuarto de baño del Huésped, recomendado uso de shampoo seco.
-  Los arreglos de la habitación por parte de Ama de Llaves se harán únicamente si el dueño se encuentra presente o si la mascota no está presente durante el servicio.
-  La mascota debe estar siempre con correa estando fuera de la habitación y en otras Instalaciones del hotel. No se permite el ingreso de la mascota a las áreas en donde se elaboran y consumen alimentos y bebidas. Tampoco se permite el acceso al área de Piscina.
-  Los dueños deben supervisar a su mascota en todo momento y no puede estar sola por las áreas públicas del hotel.
-  Solo se admitirá una mascota en el hotel.
-  El hotel NO se hace responsable por mordeduras a huéspedes, es responsabilidad única y exclusiva del dueño y deberá responder de acuerdo a lo regulado por la Ley.
-  Se hará entrega al huésped por escrito de las políticas establecidas por el Hotel para su firma y aceptación.
-  El dueño de la mascota se hará cargo de cualquier tipo de gasto que se genere por reparaciones de daños causados por la mascota y limpieza fuera de los procesos habituales del hotel.



- 🐾 En caso de ladridos o comportamientos que alteren el orden y tranquilidad de los Huéspedes del hotel, se deberá retirar la mascota de inmediato.

GENERALIDADES

- 🐾 El hotel se reserva el derecho de comunicarse con la oficina de control de animales en caso de ser necesario.

- 🐾 El hotel proveerá un kit para la mascota donde incluye cama y recipientes para comida, no incluye alimentos ni bebidas.

- 🐾 El Hotel le brinda la siguiente información de servicios locales para su mascota:

- Clínica Veterinaria LAKma Clínica Veterinaria 24 Horas - Contactos – WhatsApp: (+57) 310 362 5564 - Dirección: N° 47-75, Dg. 21, El Bosque, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar
- Mascoclínica Clínica Veterinaria 24hrs. Dirección: Tv. 54 #27-161, Nuevo Bosque II Etapa, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar. Tel: (605) 6431008

- 🐾 Si se requiere fumigación, aseo e higienización especial en la habitación, aspirado, lavado de lencería de la habitación debido a la infestación de plagas, se aplicará una tarifa adicional a la tarifa de limpieza correspondiente a \$250.000 pesos.

- 🐾 En caso de daños o reparaciones a muebles o enseres ocasionadas por la mascota, se realizará el cobro por el valor correspondiente a la reposición o reparación a tarifas comerciales.

- 🐾 La única habitación asignada y autorizada como Pet Friendly será la habitación:

- **Ubicada en el Piso 1 (Hab. Standard Twin #101) No se aceptan UP Grades.**

- 🐾 Recomendar a los propietarios mantener bolsas para recoger desechos.